

ACTA: En la ciudad de Montevideo, el día 14 de enero de 2014, reunido el Consejo de Salarios del Grupo 13 "Transporte y Almacenamiento", Sub-Grupo 12 "Transporte Aéreo de personas y de cargas, regular o no. Actividades complementarias y auxiliares en aeropuerto", **Capítulo "Compañías Aéreas Nacionales"**, integrado por: **DELEGADOS DEL PODER EJECUTIVO:** Las Dras. María Noel Llugain, Cecilia Siqueira y Mariam Arakelian. **DELEGADOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES:** Los Sres. Gastón Acosta y Michele Di Rienzo. **Y DELEGADOS REPRESENTANTES DE LOS EMPRESARIOS:** La Dra. Carolina Fernandez y el Cr. Marcelo Pezzatti. -----

ACUERDAN:

PRIMERO. Se procede a fijar el porcentaje de incremento correspondiente al ajuste salarial del 1º de enero de 2014 en aplicación de lo dispuesto en el Acuerdo por mayoría suscrito el día 24 de mayo de 2013.-----

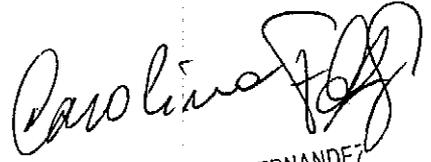
SEGUNDO. Que en virtud de lo establecido en la cláusula segunda, numeral II) del referido Acuerdo, el porcentaje de aumento salarial que regirá a partir del 1º de enero de 2014 es del 11,23 %, resultante de la acumulación de los siguientes ítems:-----

- A) 5 %** por concepto de inflación esperada resultante del centro de la banda del BCU, para el período 01.01.14 – 31.12.12. -----
- B) 2,5 %** por concepto de incremento real de base. -----
- C) 3,35 %** por concepto de correctivo de inflación por el período 01.01.14 al 31.12.14.-----

TERCERO. Por consiguiente se establecen los siguientes salarios mínimos vigentes al 1º de enero de 2014 por categoría, que se agregan por tabla adjunta, la cual se considera parte integrante de la presente. -----

CUATRO: Se ratifica la presente y se expiden seis ejemplares del mismo tenor en el lugar y fecha arriba indicados.-----


DRA. OFF Gabriel D. Rivera

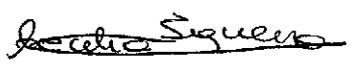

Dra. CAROLINA FERNANDEZ
ABOGADA
MAT. 9768


B. Acosta
MTSS


M. Di Rienzo
MTSS




C. Siqueira
MTSS

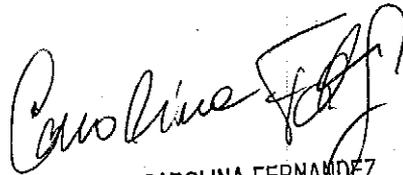

M. Noel Llugain
MTSS

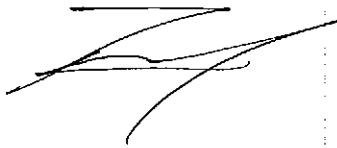
CATEGORIAS	01/01/14
Supervisores, Jefes de Turno y Jefes de Departamento	48007
Analistas de Vuelo Senior	48001
Analistas de Vuelo Junior	37810
Inspector de Mantenimiento Senior	62044
Inspector de Mantenimiento Junior	55021
Mecanico I - Tecnico A	48007
Mecanico II - Tecnico B	39822
Mecanico III - Tecnico C	24888
Mecanico IV - Tecnico D	19343
Despachador de Vuelo	37810
Despachador habilitado ingresante	37810
Ayudante de Despachador de Vuelo	23077
Auxiliar Administrativo / Operativo / Comercial I - A	37810
Auxiliar Administrativo / Operativo / Comercial II - B	30249
Auxiliar Administrativo / Operativo / Comercial III - C	23078
Auxiliar Administrativo / Operativo / Comercial IV - D	19343
Auxiliar de Cabina Senior	34905
Auxiliar de Cabina	23078
Auxiliar de Cabina Junior	23078
Auxiliar de Cabina ingresante	19343
Auxiliar de Secretaria	23078
Recepcionista - Telefonista	23078
Auxiliar de Servicio	13847


OPAV-OPD


MTSS


MTSS


Dra. CAROLINA FERNANDEZ
ABOGADA




MTSS


MTSS

DIRECCION NACIONAL DE TRABAJO

Montevideo, 23 de mayo de 2014

Pase a División Documentación y Registro.

ph Lalo Gutierrez
LUIS CÉSAR ROMERO
Director Nacional de Trabajo

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
DIVISION DOCUMENTACION Y REGISTRO
REGISTRO DE LAUDOS

26 MAY 2014

Montevideo,

Reg. Con el N° 671/2014

Folio, 01 al 03

Grupo 12

Sub-Grupo 12 Pap. Comp. areas Nac.

LAUDO INSCRIPTO
Entra en vigencia una
vez publicado

Edgard Repetto
.....
Por Div. Doc. y Registro

EDGARD REPETTO
Div. Doc. y Registro

91A
Esc. Ma. del CARMEN LARIA
Directora (I) Div. Doc. y Registro